

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. miércoles 1º de octubre de 1902

NUMERO 308

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI DE ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M. MUEBLES

UNICA EN Costa Rica Emplea las finas y mejores maderas del país.—
ESTILO Y Modelos extranjeros
Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

NO HAY CRISIS

En Cuesta de Moras casa número 531,

GRAN TALLER DE MUEBLES,

se compra todo el cedro amargo y caoba que quieran vender y se paga á buen precio.

ESTUDIANTINA.....

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, paseos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

AGENCIAS Y COMISIONES

Un encargo de colocar varias sumas de dinero: una de 2.500 colones al 1 por ciento, en conjunto, y la otra fuerte, que pasa de 2.000 colones al 1 y ¼ por ciento, la cual puede darse en partidas pequeñas, al mismo tipo. Se exige para ambas, buenas garantías y casas en esta ciudad ó fincas cercanas.

Se vende un lote como de media manzana sito en la plaza de San Pro y frente á la línea del Tranvía. Y un terreno en lotes, sito en Sabana, casi frente á la línea del Tranvía, constante cada uno de 0 varas de frente por 20 de fondo. Cada uno se vende por 300 colones, á condición de pagarlos en abonos de 25 colones mensuales. También se venden varias casas elegantes, cómodas y baratas, todas en buen punto de esta ciudad.

Mi cargo de colocar y conseguir dinero al interés, del cobro de sentencias judiciales ó extrajudicialmente, de la venta de muebles ó buebles y de toda clase de negocios comerciales.

San Jo 20 de setiembre de 1902.

ELIAS LOAIZA.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colon
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 „
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan, Vías.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Francisco M. Núñez
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufracio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	
Río Segundo.....	Hipólito Chaves
Alajuela.....	Ricardo Saborío h.
San Antº de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarceiro.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Eliás J. Chinchilla
Puntarenas.....	Carlos Clavera
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raf. Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Leopoldo Guzmán
Aserri.....	Pedro Barbosa Diaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Eliás Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Bárba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correos podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

A QUIEN INTERESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua,
MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

Terremotos en Pekin

Vendo, á precios de crisis, una CASA, con buen solar, muy propia para establecimiento, con la obra muerta y mercaderías que contiene, sita en el barrio de Sabanilla de Alajuela en **punto magnífico para el comercio.**

Se darán pormenores en la redacción de este diario.

Bernabé Barrientos.

LA NUEVA PRENSA

San José, miércoles 1.º de octubre de 1902

La colonia en Golfo Dulce

Parece confirmarse el rumor de que el Gobierno se siente inclinado á la fundación de una colonia penitenciaria que seguramente lo será también agrícola. El lugar elegido parece ser Golfo Dulce y los componentes de la colonia, vagos y bagres.

Se comprende perfectamente lo de elegir á Golfo Dulce por lo conveniente que parece hacer poblaciones que sean mojones vivos de nuestra frontera, pero hemos de manifestar lo que ya manifestamos no hace mucho y es que desconfiamos de la estabilidad de esa colonia por estas razones:

1.º por sus componentes viciados, 2.º por la cercanía de la frontera, 3.º por el clima ardiente y pestífero, 4.º por lo difícil de mantener comunicaciones y vigilancia.

Como no conocemos aún el reglamento que á tal establecimiento se dará no podemos calcular si él será una 5.º razón de disolución ó si será lo contrario, sólida base de acción.

Parece ser el encargado de dirigir el establecimiento un conocido caballero español, maestro de escuela y últimamente Inspector. Esta personalidad para ese puesto parece bien escogida, pero dudamos de la estabilidad de la colonia.

Si esta se fundase un poco más acá, por ejemplo en la preciosa altiplanicie frente al cayo de Ubita, sería quizá mejor bajo muchos conceptos y estaría en el camino traficado del General.

Esperamos tener mejores y más extensos datos para tratar más á fondo del asunto.

La concha perla

Hemos visto en un diario que se dirige acre censura al Representante del Municipio de Liberia por cuanto pidió que se fijase en 1,000 colones el impuesto para las máquinas buceadoras.

Es natural que en el Puerto conozcan mejor este asunto que nosotros; pero sí queremos expresar nuestra opinión de que nos parece conveniente el impuesto relativamente fuerte para la bucería de máquina, que en poco tiempo limpia los suelos extrayendo toda su riqueza y dejando á la gran mayoría de busos de cabeza sin qué bucear: sin embargo, si la Municipalidad de Puntarenas considera excesivo lo pedido por el Representante de la de Liberia, tiene un camino abierto y es acudir á la decisión del Ministerio respectivo, y creemos esto lo más prudente antes de agriar la cuestión entre los Municipios interesados. Por supuesto que este entrometimiento de *La Nueva Prensa* no es si no por evitar dificultades y quizá una tirantés de relaciones municipales, de lo que nada bueno podrá resultar para las partes interesadas.

El problema económico

Pronto tendremos el gusto de publicar algo á este respecto.

Es una idea nueva en cuanto á sus rasgos más salientes y debida á un distinguido extranjero quien en más de una ocasión ha manifestado interés y cariño por esta tierra. Un amigo se ha encargado de traducir y arreglar para este diario el escrito en referencia pues su autor púsole en idioma extranjero de más fácil manejo para él.

Es, pues, muy digna de aplauso la actitud que han asumido tantas connotadas personas de verdadero saber y de innegable patriotismo lo mismo q' la demás de un notable extranjero que en pró ó en contra ha querido ilustrarnos con sus opiniones.

Lo de la Beca

"El Día" trae un largo artículo firmado por Veritas tendente á ilustrar la opinión pública que estos días se ha pronunciado contra la Municipalidad del cantón central de Alajuela por el asunto de la beca industrial.

Notamos en ese escrito que está endilgado contra

adversarios políticos interesados en obstaculizar la marcha progresista del Gobierno. Plácenos ciertamente que la Municipalidad de Alajuela explique su conducta, y plácenos aún más que su presidente el amigo Leoncio Martínez no quede soportando el cargo que se le había hecho, y si es cierto que todo ello es pura invención de contrarios, no podemos menos que aplaudir el acto de hacerlo constar así.

Expulsión del Templo

Un telegrama de Aserri para "El Día," dice: Telegrama de Aserri. Recibido el 29 de setiembre de 1902 á las 7 p. m.

"A Director de El Día."

"En misa Cura Umaña hizo salir del templo dos distinguidas señoritas de ésta, motivo haber firmado escrito en su contra. Llamamos la atención al muy Ilustre Vicario Capítular.—El corresponsal."

Por su puesto que no tenemos motivo para dudar de lo dicho en ese telegrama y en tal caso no podemos menos que manifestar nuestra indignación ante un hecho que calificamos de salvaje.

Hasta hoy, nunca hemos sabido que la autoridad Eclesiástica haya castigado á ninguno de sus incultos subalternos por atentados más ó menos graves contra las buenas formas y contra la dignidad y buena fama de algunos fieles. Porque me noscabo en su dignidad y buena fama, han de sufrir forzosamente las personas que son echadas de un templo, aunque sea injustamente.

Pues bien, autoridades civiles tenemos y Tribunales ante los cuales puede y debe pedirse reparación de tan salvaje atentado y harán muy mal las víctimas de él sino reclaman como deben.

Hay sacerdotes que tienen tanto de cristianos y de hombres de educación como nosotros de Pontífices y para algo tenemos leyes y policía.

Suponemos que las señoritas insultadas tendrán familia, padres, hermanos que no dejarán impune el grosero ultraje, porque de dejarlo, sería lo mismo que declarar que lo merecieron.

Desearíamos saber qué han hecho las autoridades de Aserri.

Con placer damos publicidad al discurso de nuestro amigo Gregorio Sáenz, Secretario de la Liga de Obreros. Documento interesante bajo todo sentido.

Señor Presidente:

Señores:

Compañeros:

El viernes 27 en la segunda reunión del Comité y con la concurrencia de casi todos los vocales invitados, se resolvió que el domingo siguiente 29 de Setbre. á las 8 de la noche se celebrara en el Teatro Variedades la sesión inaugural de la "Liga de Obreros de Costa Rica," y se comisionó al señor Gólcher para la redacción del programa, quien debía someterlo á la directiva para su aprobación; como así se hizo, y dicho programa circuló á su tiempo con profusión.

La reunión del 29 fue hermosísima; la Liga quedó constituida desde ese momento; su directiva asumió la actitud que convenía para hacer una propaganda, rápida y eficaz en todo el país.

Los resultados de estos trabajos no tardaron en ser patentes. Y todos los pueblos que, por razones que no analizamos, sentían repugnancia á entrar en lo que dió en llamarse la imposición moral del señor Iglesias, encontraron en la Liga un campo de acción lo más halagador para sus aspiraciones.

La Liga de Obreros era compuesta, ciertamente, por individuos sostenedores de la candidatura del Sr. Esquivel, con pocas excepciones, pero nunca esa Liga impuso en su propaganda para hacer prosélitos la aceptación de ninguna candidatura y eso en un principio le atrajo la antipatía de algunos caudillos del partido nacional aunque siempre, y en todo momento tuvo en su favor la benevolencia y apoyo moral del candidato Sr. Esquivel.

La Liga se abrió paso en todo el país sin pedir á nadie firmas sino adhesión consiente y resuelta.

En la capital llegó á contar con mucho más de 1000 miembros activos y en todo el país 10 á 12 mil prosélitos. Acercándose las elecciones de primer grado la Liga de Obreros comprendió la conveniencia de hacer una fusión más íntima en lo político con el partido nacional y tener una papeleta común para no dejar al enemigo ocasión de obtener algunos triunfos. Ese enemigo se componía de una parte de Republicanos y una parte de civilistas.

Formada la papeleta en común, las Ligas de provincia tenían derecho á nombrar un diputado por cada una. Desgraciadamente sólo Sn. José Cartago y Puntarenas se hicieron repre-

sentar satisfactoriamente por individuos de su seno y por primera vez los obreros encontraron franco el paso de la Cámara.— Entre las primeras y segundas elecciones la política tomó toda la apariencia de intriga, pero los electores ligueros en todas partes fueron firmes.

Ocurrieron en la Liga algunas pequeñas diferencias á causa de nuestro candidato á la diputación no poniendo en duda sus prenda sino la legalidad de su designación, pero plenamente demostrada ésta, todo terminó á satisfacción.

Llegada la elección de segundo grado, la Liga de todo el país asumió una actitud de vigilancia y actividad extraordinaria que le valió los más vehementes ataques del adversario.

Nadie ignora el resultado de esas elecciones: el triunfo legal, libre como ninguno, de la candidatura del nacionalismo y nuestra.

Es cierto, señores, que las ligas no están iniciadas para ejercer funciones exclusivamente políticas: ellas han de buscar fines económicos y sociales, y tan lo hemos comprendido así desde el principio que nuestro programa está calcado en esas ideas; pero se comprende perfectamente que no pudimos menos que hacer lo que hicimos, y abrigamos la creencia de que nuestro procedimiento fué patriótico y nuestros trabajos políticos algo pudieron influir para alcanzar el resultado que el país obtuvo.

La Liga de Obreros se vió compelida á formar por algunos días un cuerpo puramente disponible y preparado á tomar una enérgica actitud en vista de las públicas amenazas de un círculo que se proponía anular el triunfo legal, aun á costa de ensangrentar el país.

Cuando el día 2 de mayo último, el señor Licenciado don Ricardo Jiménez pidió á la Cámara que ese día se decidiese obre la elección del señor Esquivel, comprendimos que se acercaba el momento decisivo é hicimos lo que pudimos que era bien poco, conviniendo en puntos de reunión, señales &, y dándonos por consigna el proteger al candidato electo á toda costa y al Gobierno constituido; porque nosotros no dudábamos un momento de si la revolución estallaba, la primera víctima habría de ser el Gobierno del señor Iglesias.

Vino, en efecto, lo de día 3 de mayo. Ni uno solo de nosotros faltó á su consigna, ni en un modo, quienes detro.— Por fortuna todo volvió, régimen normal y nosotros á ocuparnos en nuestros propios asuntos.

Dímonos Estatutos y reglamentos que nos ocupar largo tiempo sin descuidar en posible el cultivo de las acciones con las otras fracciones gueras

y luego á discutir un proyecto para caja de ahorros no fundada aún por las malas circunstancias.

NOTA.— Otro buen amigo de los ligueros lo fué don Anibal Santos, quien tuvo la bondad de proporcionar á la Liga el local del Variedades para sus reuniones.

[Continuará.]

COLABORADORES

PARRAFOS

Había antiguamente destinos hereditarios.

Un individuo compraba una vara de Alcalde y la trasmitía á sus hijos.

Era un privilegio que sólo se daba á favor de personas ó cuerpos particulares, y que luego pasaba á los herederos y sucesores.

Estos abusos del feudalismo subsistían aun en pueblos cultos. Eso que los destinos son para los hombres y no los hombres para los destinos, produce dañosas consecuencias.

Había distinción de clases, como queda dicho, y los destinos se convertían en patrimonio de una familia.

El hombre no había recobrado sus derechos, no había igualdad política, y era uda época de transición de la barbarie á la cultura.

La memorable revolución francesa fué la tumba del feudalismo.

Hoy no sucede lo mismo. No hay distinción de clases en muchos países cultos.

Lo mismo es el hijo de un noble que el último plebeyo.

En todas las alcurnias se han elevado hombres eminentes; díganlo sino Benito Juárez en Méjico y Abraham Lincoln en Estados Unidos.

Y por lo que hace á una República como ésta, no hay distinción de sangre. De costumbres sencillas, no conviene con los oropeles, condecoraciones y nada que tenga olor aristocrático.

La única distinción es la del talento y la virtud.— Todo lo demás son tortas y pan pintado.

De la igualdad ante la ley, se desprende naturalmente la admisibilidad de todos los ciudadanos á los empleos y dignidades del Estado, la cual es otra condición de la libertad política, condición equitativa, y en cuya virtud todos los que participan de las cargas de la asociación tienen asimismo parte de sus beneficios.

Bajo el amparo de un gobierno liberal, cada cual puede llegar á todos los puestos y así todos los caminos están abiertos al mérito y á la capacidad, al estudio y sobre todo á la virtud.

Y ¿qué más queremos? ¿No es esto lo que con tanta instancia es reclamado por todos? En un Estado libre, la elec-

ción debe desempeñar un papel muy importante, debiendo llamar á los más dignos á los empleos y cargos públicos, si es que somos verdaderos republicanos.

Verificar la elección en proporción de la capacidad, de la ciencia y de la virtud.

Que los destinos sean como la sombra, sigan al cuerpo.

No decir el Estado soy yo, y no tengo respecto de él derechos y obligaciones.

He aquí la libertad política, el bienestar y la dicha de los pueblos.

IGNACIO MERINO

PALIQUE LIMONENSE

Casi todos los periódicos que en esa se editan, tienen por acá sus corresponsales, que dicho sea sin ofenderlos, muy poco ó nada es lo que se preocupan por llenar su cometido. Sus ordinarias ocupaciones, sus compromisos de amistad ó cualquier otro motivo, me figuro que les veda el campo local donde tanto se puede espigar.

A cada rato presenciamos el triste espectáculo de ver convertida una correspondencia en manojos de sátiras é insultos que se arrojan á la cara de determinadas personas: muy de pasada, se tocan asuntos de verdadero interés para el vecindario.

Y no es que falte de qué tratar: hay abusos que reprimir, cuestiones que poner en limpio. Hay algún empleado que llega á su oficina como quien dice de visita; que cobra un crecido sueldo y descarga casi todo el peso de la oficina sobre el subalterno, quien teniendo á su cargo obligaciones extrañas, por fuerza sirve mal al público.

Muchas veces pugnan por salir á los labios infinidad de preguntas:

¿A qué hora debe abrirse y cerrarse tal Administración?

¿Qué número de enfermos está obligado á admitir el Hospital de Caridad?

¿Se publica el movimiento económico de esa institución?

¿Por qué no ciegan los pantanos frente al Hospital?

¿Existe en lugar visible del Mercado, una tarifa en forma, que indique el impuesto que se cobra por cada pie cuadrado de los diversos tramados?

¿Qué se hace de los productos de la Uvita?

Y después de esas preguntas inocentes, dan tentaciones de hacer otra un poquito seria: ¿la Policía de Higiene para qué sirve aquí?

Francamente, no sabría qué contestar: veo las plazas públicas por completo abandonadas, cubiertas de malezas, intransitables: en ellas, celebran muy á menudo las aves negras sus repugnantes festines. En el interior de muchas casas, hay montones de basuras, de restos orgánicos en putrefacción, de toda suerte de inmundicias. Los excusados ni se limpian ni se desinfectan. Las basuras y suciedades que se recojen, formando grandes montones á las orillas de la población, muy cerca de casas habitadas: ahí, los cuervos lo revuelven todo, el agua y el sol hacen su trabajo de descomposición y el aire se encarga de repartir el veneno á domicilio.

Y como si estos miasmas y estas inmundicias no fueran suficientes, ahí tenemos el Matadero á 50 metros de la población, obsequiándonos con sus emanaciones mortíferas y—! admírese Ud. ! todavía tenemos algo peor, infinitamente peor que todo eso: gracias al poco cuidado de las autoridades respectivas, existe dentro la población una *Tenería*, montada de un modo primitivo, sin más aparatos que unos cuantos barriles y unos tanques de madera. Cuando cambian el agua podrida de esos tanques, cuando despojan del pelo esas pieles putrefactas, créame, no es posible soportar ni á cien metros de distancia, esa combinación diabólica de todas las pestilencias.

Y luego se pregunta por qué son malsanos los alrededores de Limón. Es un verdadero crimen permitir que se envenene al vecindario con las emanaciones de ese Matadero; con miasmas de esa *tenería*; con los vapores deletéreos de esos asquerosos montones de inmundicias. Nuestra Policía de Higiene ha olvidado el aforismo inglés que dice que después de Dios está la higiene.

Queda mucho de qué hablar, pero temo ser fastidioso.

Le diría como se ha espantado más de un comerciante en presencia de ese hierro hecho ascua que se llama ley de contrabandos, único cautero que acabará con esa llaga que mina nuestro Tesoro.

Le contaría como más de un *Cimarrón* piensa abandonar la pira, para dedicarse al trabajo honrado.

Le referiría de pasada cómo nuestra Cárcel está repleta; nuestra justicia andando muy despacio y nuestro Municipio cansado de alimentar vagos reclusos. Esperamos el apoyo de su diario y le ofrecemos ayudar á su empresa: nadie mejor que "La Nueva Prensa" puede ser el defensor de nuestros intereses locales. Páseme la cuenta, mientras doy punta al lápiz para la próxima.

W. Y.

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

GACETILLA

"El Irazú"

Comienza con un precioso soneto de Agustín Lujan llamado "El Triunfo del Obrero."

Su artículo "Los Obreros" termina con este párrafo:

"El señor Dengo y el señor Matamoros son los brazos fuertes de la Liga y merecen toda la gratitud y todo el afecto social y político que en el país entero se les tributa."

Trae luego el discurso inaugural del señor Presidente Dengo, y en colaboración los Ministros.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

"El Derecho"

Pascual continúa su campaña contra el duelo y trae á colación un episodio bien escogido de Juan Jacobo Rousseau.

"Talón de oro." (Las que pasa en Chile) y revista de la Prensa.

De sus gacetillas tomamos:

Entre sábado, domingo y lunes han tomado 6 contrabandos en esta capital. Lo que es don Maximino les va á hallar el agujero á los contrabandistas de aquí que estaban muy zorrillos haciendo de las suyas.

Dice el colega: "El retrato de Rodríguez al estercolero &" refiriéndose sin duda al hecho de una Municipalidad y también nosotros decimos que ahora eso no tiene gracia.

"El Día"

¡ Naturalmente ! dice el colega pronunciándose en favor de la celebración de las fiestas cívicas.

Un ligüero escribe una carta en la que se muestra muy agradecido y dichoso por la velada de la Liga y asistencia del señor Esquivel y sus Ministros.

Lo del telegrama de Aserrí lo tratamos por separado, así como también lo que en defensa de la Municipalidad de Alajuela dice Veritas.

"La Prensa Libre"

Su artículo de fondo es para alentar á los obreros (mil gracias, colega.)

Revista de la Prensa. Réplica de F. de P. Amador al Director de Obras Públicas y crónica muy extensa.

"La República"

"El proceso de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica.— IV de la interesante serie.

"Circuito metálico" que llama el articulista obligación imaginaria, firma Francisco Mendio-la Boza.

"Tivives" El Coronel pide que se desentierre un informe oficial de don Alberto González R.

Revista de la Prensa — Cables.— Telegramas é información general.

Nos vamos

Mejor dicho, nos retiramos del estadio de la prensa. La enfermedad un tanto grave de nuestro amigo y colaborador principal, don Víctor J. Gócher, nos pone en la dura necesidad de decir adiós al público, á nuestros favorecedores, de quienes quedamos muy satisfechos, y á nuestros colegas de la prensa, conservando siempre la emperanza de volver á aparecer cuando las circunstancias nos lo permitan.

Buena educación.

Un curioso, amigo de observar lo que pasa en el interior del Liceo de Costa Rica, nos asegura que el profesor de gimnástica, corrige las equivocaciones de sus alumnos, con unos pellizcos *lindinicos* que rompen la carne de los infelices educandos. Los alumnos del Liceo se encuentran muy descontentos con ese profesor, cuyos "pellizcos gimnásticos" no son de su agrado.

Beca de Alajuela.

Un amigo nuestro de Alajuela nos asegura que de entre los once solicitantes á la beca, ninguno reúne las cualidades que el reglamento exige. Unos son acomodados, otros no son artesanos ni hijos de tales, otros no tienen la edad reglamentaria y otros carecen de buenas notas.

A juicio de nuestro amigo, el único acreedor á la gracia es Gonzalo García Arguedas, quien cursó todos los seis años de la enseñanza primaria ocupando siempre lugar distinguido y obteniendo muy buenas notas; trabaja en carpintería; es huérfano de padre, y su madre, la señora Elvira Arguedas es sumamente pobre. A este inteligente muchacho le falta la

condición de ser solicitante. Si se presentara no faltarían amigos que le ayudaran.

Inhumanidad.

Con frecuencia ocurre que maestros y maestras despachan sus niños y niñas á la hora fijada, aunque esté lloviendo á cántaros como sucedió ayer. Los chiquillos corrían mojándose de un modo lastimoso. Los maestros con trancar sus puertas y tomar un carruaje lo componen todo. No podrían estos señores entretener á sus niños aunque fuese con cuentos de camino mientras pasa la lluvia ó se atenúa?

A propósito

de escuelas, recordamos al colega de "El Día" que para el cobro de fallas la Junta no dispone más que de un policía, quien no podría recorrer la ciudad entera con la ligereza que lo podrían hacer cuatro prestando este servicio.

En el juzgado escolar hemos visto como treinta listas de fallas de fechas atrasadas. Y los atrasos continuarán y los padres de familia seguirán siendo sorprendidos con el cobro de multas viejas y los fondos continuarán perjudicados, mientras el señor Gobernador, el señor Ministro ó quien pueda y deba no quiera poner al servicio de la Junta siquiera cuatro gendarmes para el cobro de las fallas.

Otro amigo de Alajuela

nos cuenta que lo de la renuncia de don Ramón L. Cabezas es una "idealidad amable" que no ha pasado por la mente de don Ramón.

CORRESPONSALES

De San Ramón

Sr. Editor de

"LA NUEVA PRENSA"

La ciudad de San Ramón está de plácemes con la prorrogación de dos meses más al Licdo. don Joaquín Quesada en el puesto de Agente Fiscal de esta ciudad quien en el pequeño lapso de tiempo de un mes se ha captado las simpatías de la clase consciente por la actividad que ha desplegado en pró de los intereses del pueblo. El pueblo todo, vería con sumo agrado que el Supremo Gobierno nombrara en propiedad al señor Quesada y más si se tiene en cuenta que dicho señor es sobradamente idóneo en el desempeño de tan delicado puesto dada la pericia que ha adquirido en el derecho civil. ¡ Bien, muy bien !! por el señor Quesada á quien aplicamos no desmaye en la briosa tarea que ha emprendido, que cuando no tenga un resultado positivo en sus fatigas al menos sentirá la satisfacción del deber cumplido.

Llamamos la atención del amigo Araya, actual Jefe Político de esta ciudad, referente á una cerca de piñuela que se destruyó en la calle real del camino que conduce á Santiago Sur; dicha cerca contenía un sin número de vidrios los cuales fueron arrojados á la calle y amenazan grave peligro á los transeuntes.

Lo mismo sucede en la acera que está para acá del señor don Juan Rafael Vargas, la cual se encuentra en un estado lamentable, en invierno es imposible transitar por ella y el que á esto se anima no sale muy librado pues es chiverrazo seguro. Confiados estamos de que nuestro entusiasta Jefe Político no verá con desdén nuestra humilde súplica.

El Corresponsal.



¡Ojo, señores!!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se pega por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canallas á \$ 1.50 el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamicq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

Florentino M. Casorla

avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la casa número... calle 20, 250 varas al Sur del Parque Central, en donde ofrece el mejor servicio y puntualidad en el ramo de SASTRERÍA.

Casa de pensionistas

En la Calle 16, Norte, al lado de la Litografía, se ha establecido una señora que puede dar la comida á cuatro ó seis personas, no dudando dejarlos satisfechos por la baratura, aseo y buen servicio.

225 varas al Norte del Cemeta.

San José, agosto de 1902.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares

BARBERIA LA BOLA BLANCA

Calle Central, Sur, casa de don Bartolo Castro.

Cuenta con muy buenos operarios, de fino trato y en donde encontrarán los clientes buenas corbatas, cuerdas para violín, guitarra y bandurria, navajas, perfumes, medias, camisetas, cuellos, cigarrillos y excelentes refrescos, se garantiza el aseo.

ERMENEGILDO JIMENEZ

MORRHUOL

de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se apima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhual Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos

de GRIMAUULT y C^{ia}

JABON SULFURADO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se dá el nombre de el cutis.

JABON SODICO-ALCALINO llamado de *Belver* contra la sarna, la tiña, el pitiriasis y el cuero cabelludo.

JABON DE YODO-ALCOHOL de HIDRARGIRO contra las verrugas, los empujes, herpes, el escarbo y el purigo.

JABON DE ALUMINIO DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y anti-purifico.

JABON DE BICL RUJO e HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuero.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acolla de Kananga. Torsor de la cabellera, que hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga. Limpia la cabeza, nutre el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario. Oficina:—casa de don José M^a Ugalde, Avenida 7^a, Oeste

Tiene su despacho en la 7^a Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MANUEL BEJARANO

Abogado y Notario. Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUIN TREJOS

Abogado y Notario. Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ

Abogado y Notario. Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUIN AGUILAR G.

Abogado y Notario. Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI

Abogado y Notario. Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubi

PEDRO LEON PAEZ

Abogado y Notario. Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B.

Abogado y Notario. Despachan en la casa de doña María Alvarado, N^o 181, Avenida 7^a Oeste

LEONIDAS PACHECO

Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7^a Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

Abogado y Notario. Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

DOCTOR MARCOS ZÚÑIGA

Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ

Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

MANUEL ARGÜE' LO de VARS Abogado y Notario. Oficina:—casa de don José M^a Ugalde, Avenida 7^a, Oeste

INOCENTE MORENO

Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Pan-chita Cañas, frente al Correo

CLETO GONZÁLEZ VIQUES

Abogado y Notario. Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

RICARDO JIMÉNEZ

Abogados y Notarios. Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

ALBERTO GALLEGOS

Abogados y Notarios. Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7^a Avenida O.

LUIS CASTRO UREÑA

Abogados y Notarios. Oficina:—7^a Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

ANDRÉS VENEGAS

Abogados y Notarios. Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

ANIBAL SANTOS

Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

MANUEL MARTÍNEZ G.

Pasante de Abogado y Notario Público. Avenida 7^a O. x Calle 16 S.

DOCTORES

DOCTORES ROJAS, SOTO

y FONSECA CALVO. Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional

DR. FRANCISCO FONSECA

Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 fioretos; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; sinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y capinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y téos de 1 pulgada; codos curvos de 1 y 1/2 pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 12 vacas lecheras !!

Hdefonso Vega.